

ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025, RELATIVOS A LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, COMPOSICIÓN DE TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHA DE INICIO DEL CONCURSO-OPOSICIÓN CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE UNA PLAZA DE OFICIAL MONITOR DE CARPINTERIA.

1º.- Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria de concurso-oposición para la provisión como funcionario/a interino/a de una plaza de Oficial Monitor de Carpintería:

ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE

D.N.I.

MORA GARCÍA, DANIEL
SALAS ALCARAZ, ALFONSO

***4051**
***6809**

EXCLUIDOS: Ninguno

2º.- Designar los/as miembros del tribunal calificador de la citada convocatoria:

Presidenta:

Titular: D^a Elena María Rodríguez García, Jefa de Servicio de Programas de Desarrollo Local, suplente: D^a Juana Gázquez Egea, Jefa de Servicio de Bienestar Social y Familia.

Secretario:

D. Juan María Martínez González, Jefe de Servicio de Contratación; suplente: D. Juan de la Cruz Arcas Martínez-Salas, Director Acctal. De la Oficina del Gobierno Local.

Vocales:

Titular: D. Juan Carlos López Oliver, Jefe de Sección de Área Técnica de Desarrollo Local, Suplente: D. Alonso Elvira Delgado, Jefe de Sección de Área Técnica de Obras y Vías Públicas.

D^a Mercedes Pérez Madrid, Jefa de Sección de Mantenimiento y Jardinería; suplente: D^a María Paz Sevilla Rodríguez, Técnico Medio de Empleo.



Titular: D. Antonio García Rico, Oficial Monitor de Dorado, Policromía y Talla de Elementos decorativos en madera, suplente: D. Miguel Ángel López Oliva, Monitor Oficial de Electricidad.

3º.- Fijar la fecha, hora y lugar de inicio del concurso-oposición, que tendrá lugar el próximo día 16 de octubre de 2025, a las 10:30 horas en el Salón de Comisiones de este Ayuntamiento.

4º.- Contra la presente lista de admitidos/as y excluidos/as, podrá interponerse reclamación ante la Junta de Gobierno Local de la Corporación, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica, tablón de anuncios del Servicio de Personal y Régimen Interior del Ayuntamiento y en portal web municipal (www.lorca.es) quedando elevada a definitiva, sin necesidad de nueva publicación, si durante el plazo habilitado para ello, no se produjesen reclamaciones.

La lista será publicada en el tablón de anuncios del Servicio de Personal y Régimen Interior, tablón de anuncios de la sede electrónica y en el portal web municipal www.lorca.es.

Lorca, 26 de septiembre de 2025